

GUÍA DOCENTE

CRIMINOLOGÍA I

GRUPO ESPECIAL

Licenciatura en Criminología
Curso 2011/2012

Prof. Miguel Ángel Moreno Alcázar

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Criminología I (Grupo especial)
Carácter:	Troncal
Titulación:	Licenciatura en Criminología
Ciclo:	Segundo, 4º curso
Departamento:	Derecho penal
Profesor responsable:	Miguel Ángel Moreno Alcázar

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Se pretende dar a conocer la Historia y la naturaleza de la Criminología en tanto que disciplina científica; las distintas corrientes criminológicas que a través de los años han intentado explicar el fenómeno delictivo; así como el objeto de estudio de la misma, a saber: el delito, la persona del delincuente, la de la víctima, y el control social del comportamiento desviado.

III.- OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que el alumno asuma la naturaleza intrínsecamente interdisciplinar y sistémica de la Criminología, y se acerque a los conocimientos necesarios para explicar las distintas etiologías de las conductas delictivas, así como los métodos y formas para su control y prevención.

IV.- CONTENIDOS

- Referencia al concepto de Criminología como ciencia.
- Objeto de estudio de la Criminología.
- Referencia histórica de los inicios de la Criminología.
- Distintas teorías desarrolladas desde finales del s. XIX para la explicación de las conductas delictivas.
- Modelos de prevención, con especial referencia a algunos delitos determinados.

V.- DESTREZAS A ADQUIRIR

Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca de cerca la forma de acercarse al delito y a sus consecuencias, con el fin, no de justificarlo, pero sí de comprenderlo para poder explicarlo, y poder hacerle frente mejor. Para ello se tendrá que aprender a

interrelacionar conocimientos procedentes de diversas disciplinas integrándolos de forma sistémica.

VI.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

TEMARIO

TEMA 1.- LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR.

- 1.-La Criminología como ciencia. Concepto.
- 2.-Método de la Criminología: empírico e interdisciplinar. El conocimiento científico del fenómeno criminal y la crisis del paradigma causal-mecanicista. El nuevo paradigma sistémico.
- 3.-Criminología, Política criminal, y Derecho penal.

TEMA 2.- EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.-Concepto criminológico de delito. Diferentes conceptos y críticas a los mismos.
- 2.-Concepto de delincuente. Definiciones y críticas.
- 3.-La víctima del delito: concepto y clases. Victimación primaria, secundaria y terciaria.
- 4.- El control social: informal i formal; instituciones de control social; especial referencia al control penal.

TEMA 3.- FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.- Exposición crítica de diversas funciones atribuibles a la Criminología.
- 2- Especial atención a la obtención y análisis de información, prevención del delito y reacción al delito.

TEMA 4.- LA CRIMINOLOGÍA CLÁSICA

- 1.-Marco histórico.
- 2.-Beccaria: De los Delitos y las Penas

TEMA 5.- PRIMERAS TEORÍAS CIENTÍFICAS DE LA CRIMINALIDAD

- 1.-La etapa precientífica de la Criminología.
- 2.-La etapa científica de la Criminología. Escuela Positiva: Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Raffaele Garofalo.
- 3.-El positivismo criminológico en España.
- 4.- La 'lucha de escuelas'. Escuelas intermedias y eclécticas.

TEMA 6.- EL MODELO BIOLOGICISTA

- 1.-Antropometría, antropología, biotipología.
- 2.-Neurofisiología, sistema nervioso autónomo, endocrinología, bioquímica.

- 3.- Sociobiología.
- 3.-Genética criminal.

TEMA 7.- EL MODELO PSICOLÓGICO

- 1.-El nivel inconsciente. Atención a la teoría psicoanalítica.
- 2.-El modelo psiquiátrico.
- 3.-El modelo psicológico.
- 4.-Especial referencia a la psicopatía.

TEMA 8.- EL MODELO SOCIOLÓGICO. Especial atención al control social

- 1.-La Escuela de Chicago. Teorías ecológicas, espaciales y multifactoriales.
- 2.-Teorías estructurales: funcionalistas o de la anomia.
- 3.-Teorías del proceso social.
- 4.-Teorías del conflicto.
- 5.-Teorías subculturales.
- 6.-Otras teorías.
- 7.-Tendencias contemporáneas en Criminología.

TEMA 9.- LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN

- 1.-Concepto y clases de prevención.
- 2.-Modelos de prevención: Modelos clásico y neoclásico. Prevención general y especial de la pena. Excurso: La pena de muerte.
- 3.-Principales programas de prevención del delito. Excurso: Seguridad pública/seguridad privada.

TEMA 10.- ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LOS DIVERSOS MODELOS Y SISTEMAS DE REACCIÓN AL DELITO

- 1.-El modelo disuasorio.
- 2.-El modelo resocializador. Referencia a la legislación penitenciaria española.
- 3.-El modelo integrador. El proceso conciliador: sus fases.
- 4.-El modelo de "seguridad ciudadana".

TEMA 11.- LA DELINCUENCIA JUVENIL

- 1.-Introducción y conceptos.
- 2.-La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: aspectos criminológicos.

TEMA 12.- LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

- 1.- Legitimidad democrática y mayorías: relevancia en la determinación de las conductas consideradas delictivas.
- 2.- La importancia de la comunicación en democracia.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Se intentará explicar un tema por semana, sin poder concretar por adelantado que temas requerirán más tiempo, dado que ello dependerá de la distinta implicación de los alumnos en cada una de las clases.

IX.- BIBLIOGRAFÍA

-Básica:

García-Pablos de Molina, A.: *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, 6ª ed. Valencia, 2007. Tirant lo Blanch.

-Complementaria:

Cid Moliné, J. y Larrauri Pijoan, E.: *Teorías criminológicas*, Barcelona, 2001.

García-Pablos de Molina, A.: *Tratado de Criminología*, 4ª ed., Valencia, 2009. Tirant lo Blanch.

Landrove Díaz, G.: *Criminología*, Valencia, 1990. Del mismo: *La moderna Victimología*, Valencia, 1998.

Garrido / Stangeland / Redondo: *Principios de Criminología*, 3ª ed., Valencia, 2006. Tirant lo Blanch.

X.- METODOLOGÍA

En cada lección se explicarán los conceptos e instituciones implicados en la misma, así como las relaciones y repercusiones que conlleven respecto del resto de temas. Las explicaciones se acompañarán de ejemplos prácticos en la medida en la que el tema lo permita, y estarán abiertas en todo momento al debate con los alumnos, a los que sistemáticamente se les interpelará a fin de comprobar la asimilación que hayan efectuado de las explicaciones.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En la evaluación se ha de verificar que el estudiante haya adquirido las habilidades y conocimientos perseguidos. Para ello se tendrá en cuenta además de la calificación del examen final, la asistencia y

participación activa en las clases presenciales, pudiendo tal evaluación continuada llegar como máximo hasta los 2 puntos sobre 10. El examen final será escrito (preguntas cortas o tipo test, según el desarrollo de las clases).